

NORMATIVA: I CARRERA SOLIDARIA INCLUSIVA LA IMPOSIBLE HUÉTOR TÁJAR “LA PIRÁMIDE”.

NORMATIVA GENERAL

La Federación Granadina de Personas con Discapacidad Física y/u el centro ocupacional “La Pirámide” de Huétor Tájar y la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Tájar, así como la Diputación de Granada organizan, con la colaboración de otras empresas, la I Carrera Solidaria Inclusiva LA IMPOSIBLE de Huétor Tájar “La Pirámide”. Es una carrera que está organizada con el objeto y propósito de que se fomente el deporte en las personas con discapacidad, en la que pueda participar cualquier persona que lo desee, federada o no, siempre y cuando este correctamente inscrita tanto en tiempo como en forma y acepte las condiciones y normativa establecida por la organización.

ART1. PARTICIPANTES.

La participación en esta prueba está abierta a todo aquel que se inscriba, de cualquier edad y discapacidad. Siempre que estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

ART2. LUGAR, RECORRIDO, HORARIO, TIEMPO DE CORTE.

La Carrera Urbana tendrá lugar el **día 19 de Abril de 2020**. La salida se dará a las **11:30 h.** desde el Centro Ocupacional La Pirámide de Huétor Tájar cuya calle corresponde a C/ VENEZUELA, y la meta estará situada en el mismo sitio.

La Secretaría de Organización estará ubicada en la sede del Centro Ocupacional “La Pirámide”, C/ VENEZUELA, 18360 – Huétor Tájar (Granada). Teléfono 958334219., donde atenderemos en horario de lunes a viernes de 9:00 a 13.00 horas.

Y en Piscina Cubierta Municipal, situada en C/ ERAS BAJAS Nº 83, 18360 – Huétor Tájar (Granada). Teléfono 958333808., donde atenderemos en horario de lunes a viernes de 9:00 a 13.00 horas y de 16.00 a 21.00 horas.

RECORRIDO DE 6KM (2 Vueltas al recorrido de 3km)

- Calle Venezuela (SALIDA)
- Calle Argentina
- Calle Redonda
- Paseo Ronda Sur
- Calle Dr. López Peña
- Calle Ancha
- Calle Prolongación San Juan

- Calle Aristóteles
- Calle Argentina
- Calle Brasil
- Calle Venezuela (META)

ART3. INSCRIPCIONES.

La apertura de las inscripciones será 9 marzo y finalizará el 16 de abril de 2020, a las 14:00, o cuando se agoten los dorsales ofertados.

El precio de la inscripción será de 10€ cada categoría, excepto las categorías de senderismo solidario con un precio de 6€ y Mountain Bike solidario con el precio de 10€.

Las inscripciones se realizarán vía internet, desde:

- www.global-tempo.com
- Centro Ocupacional “La Pirámide”, C/ VENEZUELA, 18360 – Huétor Tájar (Granada). Teléfono 958334219., donde atenderemos en horario de lunes a viernes de 9:00 a 13.00 horas.
- Piscina Cubierta Municipal, situada en C/ ERAS BAJAS Nº 83, 18360 – Huétor Tájar (Granada). Teléfono 958333808., donde atenderemos en horario de lunes a viernes de 9:00 a 13.00 horas y de 16.00 a 21.00 horas.

ART4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar todos los artículos del presente reglamento.
- Realizar la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización, protección civil y guardia civil.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando su publicidad.
- Llevar el chip de control durante todo el recorrido.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba, en las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- **DESCALIFICACIONES:** Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, corra sin dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

ART.5 RETIRADA DE DORSALES Y CHIPS

Los dorsales se recomienda recoger el mismo día 1h 30min. antes del comienzo del prueba.

La entrega de dorsales y chips se llevará a cabo en:

- Centro Ocupacional “La Pirámide”, C/ VENEZUELA, 18360 – Huétor Tájar (Granada). Teléfono 958334219., donde atenderemos en horario de lunes a viernes de 9:00 a 13.00 horas.

A partir de las 10.00h.

Para la retirada del dorsal y chip, será necesario presentar justificante de pago o DNI.

ART.6.CATEGORIAS.

CATEGORIAS:		RECORRIDO
DORSAL SOLIDARIO	ABIERTO A TODAS LAS PERSONAS CON O SIN DISCAPACIDAD QUE QUIERAN PARTICIPAR	6 km No Competitivo
CARRITOS DE BEBE		6 km No Competitivo
DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD		
DD1	DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	6 km
DD2	DEPORTISTAS CON PROTESIS EN MIEMBRO INFERIOR	6 km
DD3	DEPORTISTAS CON IMPEDIMENTO DE BRAZOS	6 km
DD4	DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	6 km
DD5	DEPORTISTAS CON ACONDROPLASIA	6 km
DD6	DEPORTISTAS CON HEMIPLEJIA	6 km
DD7	DEPORTISTAS TRASPLANTADOS	6 km
SILLAS DE RUEDAS		
SR1	SILLA DE RUEDAS DE ATLETISMO	6 km
SR2	HANDBIKE	6 km
SILLAS DE RUEDAS: CATEGORÍA ESPECIAL 1		
SR3	SILLAS DE RUEDAS NORMALES	6 km

SR4	BATEC (NO ELECTRICA)		6 km
SR5	FREE WHEEL		6 km
INFANTIL	2006-2007	12 a 13 años	6 km
CADETE	2004-2005	14 a 15 años	
JUVENIL	2001-2003	16 a 18 años	6 km
SENIOR	2000-1990	19 a 29 años	6 km
MASTER 30	1989-1980	30 a 39 años	6 km
MASTER 40	1979-1970	40 a 49 años	6 km
MASTER 50	1969-1960	50 a 59 años	6 km
MASTER 60	1959-1950	60 a 69 años	6 km
MASTER +	1949 y anterior	70 en adelante	6 km
LOCALES	Solo empadronados en Huétor Tájar		6 km

*Las categorías se han establecido con el objetivo de realizar una carrera lo más inclusiva posible dentro de nuestras limitaciones y recursos disponibles, tanto materiales, económicos como humanos. No son categorías oficiales regidas por una Federación ya que hemos podido comprobar gran dispersión en los criterios de categorización y competición. La organización está abierta y receptiva a cualquier sugerencia de los participantes al respecto, tanto antes como después de la carrera. Podéis contactar con nosotros tanto en el correo electrónico como a través de un buzón de sugerencias el mismo día del evento.

*En las categorías de sillas de ruedas no se va a atender a clasificación del atleta por lesión, y se ha optado porque todos compitan en una misma categoría.

ART.7 TROFEOS Y PREMIOS.

Recibirán trofeo o premio los tres primeros de cada categoría siempre que participen en el recorrido que le corresponde en el cuadrante de categorías.

ART.8 CONTROL DE CARRERA.

Los tiempos serán controlados mediante chip que tendrá que ser devuelto al finalizar la carrera.

ART.9 AVITUALLAMIENTOS.

Habrà avituallamientos en km3 y Km6.

ART.10 SEGURO.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes.

ART.11 DEVOLUCIONES.

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia.

ART.12 DERECHOS DE IMAGEN.

La participación en esta prueba deportiva implica ceder tus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a los organizadores, para que estos las utilicen como crean preciso en la promoción de este o de otro cualquier evento deportivo que se pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

ART.13 RESPONSABILIDADES

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta, o en su nombre su padre/madre/tutor, declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad.

El participante, o en su nombre su padre/madre/tutor, acepta, al formalizar su inscripción, las condiciones de participación en esta carrera y se compromete a acatar el presente reglamento, así como, a asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva del atletismo, sin menoscabo de lo establecido en la legislación vigente.

Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o vídeo) se puedan utilizar en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias respecto a este reglamento, en función de los diferentes condicionantes. Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los participantes.

ANEXO1:

- En categorías de DD (Deportistas con Discapacidad) es obligatorio indicar si se requiere voluntario o guía a la hora de realizar la inscripción a la prueba.
- También se aconseja en categorías de DD (Deportistas con Discapacidad) que informen a los organizadores de la prueba si necesitan alguna adaptación o medidas de accesibilidad.
- Si quieres participar pero no te apetece competir, apúntate a categoría DORSAL SOLIDARIO.
- Se realizará senderismo y mountain bike paralelamente a la prueba para aquella gente que quiera colaborar y no quiera competir en la carrera inclusiva.